



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

ACTA DE SESIÓN CODESI N° 04-2017 **Sesión Extraordinaria**

Fecha: martes, 30 de mayo de 2017.

Lugar: Auditorio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Hora Inicio: 09:00 a. m.

Hora Fin: 11:00 a. m.

Entidad convocante: Secretaría Técnica de CODESI (Dirección de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones).

La presente sesión ha sido convocada mediante correo electrónico de fecha 24 de mayo de 2017, remitido por la Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del Seguimiento y Evaluación del “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0” – CODESI, según Resolución Ministerial N° 168-2017-MTC/01, con la presencia de los miembros de la Comisión contenida en el Acta de Asistencia que se adjunta a la presente.

INICIO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El Viceministro de Comunicaciones, Ingeniero Carlos Valdez Velásquez - López, dio inicio a la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes en la sesión de la CODESI convocada.

La sesión se convocó con motivo de tratar la siguiente agenda:

AGENDA

Hora	Actividad
8:30 - 9:00 a.m.	Recepción
9:00 - 9:15 a.m.	Carlos Valdez Velásquez López Viceministro de Comunicaciones
9:15 - 10:00 a.m.	Revisión y aprobación del acta de la última reunión de CODESI
10:00 - 10:15 a.m.	Consulta y votación de los cambios propuestos a la CODESI
10:15 - 11:00 a.m.	Presentación de los grupos de trabajo multisectoriales
11:00 a.m.	Cierre

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Intervención del viceministro Carlos Valdez Velásquez – López (MTC):

Realizó una pequeña introducción respecto de la Agenda Digital Peruana 2.0 y los objetivos que esta persigue. Asimismo, indico que la agenda de la reunión se basa en los temas tratados en la primera reunión de CODESI correspondiente al 09 de mayo del presente y las propuestas a trabajar considerando los nuevos retos y desafíos que supone el tránsito a la creación del viceministerio de las TIC.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Presentó los temas planteados en la sesión anterior:

- 1) Extender la vigencia de la Agenda Digital 2.0 del 2015 hasta el 2018.
- 2) Modificar la conformación de la CODESI.
- 3) Realizar el seguimiento de la Agenda a través de la elaboración del Plan de Acción Digital al año 2018.
- 4) Se propuso pasar de un esquema de grupos de trabajo por objetivos a un esquema de grupos de trabajo por sector. Este cambio se propone considerando la complejidad de la coordinación con distintos sectores. Asimismo, se formarán grupos de trabajo multisectoriales para temas transversales.

De esta manera, se planteó establecer grupos de trabajo sectoriales a cargo de la entidad responsable del sector y grupos multisectoriales con participación multiestamentaria. Bajo ese concepto, se ha venido trabajando desde el MTC dos grupos de trabajo: un grupo de proyecto de carpeta ciudadana y el otro relacionado a un proceso de concientización digital. Estos grupos surgieron desde las reuniones de trabajo con las empresas del sector TIC con el fin que se impulsen desde la CODESI.

En razón a ello, mencionó la conformación de los siguientes grupos de trabajo de la CODESI:

Grupo Sectorial	Responsable
INFRAESTRUCTURA	MTC
EDUCACIÓN	MINEDU
SALUD	MINSA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CONCYTEC
PRODUCCIÓN	PRODUCE
COMERCIO EXTERIOR	MINCETUR
GOBIERNO DIGITAL	PCM
TRABAJO	MTPE
RREE	RREE
INCLUSIÓN	MIDIS

Grupo Multisectorial *	Responsable
CARPETA CIUDADANA	PÚBLICO – PRIVADO
CONCIENTIZACIÓN	PÚBLICO – PRIVADO

*Los grupos Multisectoriales son multiestamentarios y los grupos sectoriales pueden ser multiestamentarios

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

SEGURIDAD

MININTER

De esta manera, cada sector lidera proyectos de su sector en un enfoque multiestamentario, siempre que el sector así lo considere. Sin embargo, el grupo multiestamentario sí debe tener la participación de otros actores por definición, al tocar proyectos transversales y referir a la sociedad de la información que involucra la participación de todos los actores.

Asimismo, expuso los acuerdos alcanzados en la sesión anterior:

1. La creación del Grupo de Trabajo de Identidad Digital. Dicha creación se coordinará entre la Secretaría de CODESI y los representantes de RENIEC.
2. Someter a votación, en la siguiente reunión, los cambios propuestos al funcionamiento de CODESI.
3. Revisar los temas de ciberseguridad con el objetivo de establecer una línea de trabajo en CODESI.
4. Realizar la siguiente reunión el 30 de mayo del 2017.

En ese sentido, comentó que la idea de trabajo trata de evitar que las sesiones pierdan dinámica y no se entrampe en discusiones. Por lo tanto, bajo ese esquema, preguntó si existía objeción al contenido del Acta de la Sesión N° 3 o a las conclusiones de la misma.

Intervención de Ricardo Rosas (MINEDU):

Planteo tres temas a abordar:

- Incluir a CEPLAN en el diseño del Plan Perú Digital al 2021. Puesto que CEPLAN se encuentra actualizando el Plan Bicentenario al 2030.
- Ampliar la visión al 2030 puesto que existen marcos de referencia como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Considerar una vez identificado los productos de cada sector establezca responsables más específicos por actividades.

Asimismo, informó sobre la “Metodología de tableros de control” como herramienta de administración utilizada en el Ministerio de Educación desde el año 2015, y como es que se realiza el seguimiento a los planes que se desarrollan en su sector.

Precisó que sus comentarios no buscan cambiar el fondo del Acta de la Sesión N° 3.

Propuso que se considere a CEPLAN como participante en la elaboración de estos planes de acción, el cambio de horizonte del 2021 por el de 2030 y vincular el Plan Perú Digital y sus objetivos con el Plan del Bicentenario.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Señaló que CEPLAN es competente en el tema y debería participar en el desarrollo de los planes de acción. Asimismo, precisó que se comparte la visión de los objetivos al 2030, pero se toma como referencia el horizonte al 2021 como propuesta.

Sostuvo también que, la responsabilidad de cada proyecto específico no limita la responsabilidad sectorial, y el espacio que brinda la CODESI resulta una herramienta adecuada para la coordinación intersectorial. A su vez, los grupos sectoriales también pueden crear grupos de trabajo que apoyen al sector. Como ejemplo se puede tomar el grupo “Teletrabajo” impulsado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, cuyo desarrollo requiere del apoyo de los demás sectores, esto es, los grupos de trabajo liderados por el sector Trabajo.

Al respecto, señaló que los cambios que se proponen para la CODESI tienen como fin que se pueda articular el desarrollo de los proyectos de cada sector, tomando en cuenta que la Agenda Digital Peruana 2.0 posee objetivos vencidos en el 2015 y que su misión es realizar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos, no modificarlos. Para tal fin, propuso dos opciones: (i) Prorrogar la Agenda Digital Peruana 2.0 del 2015 al 2018; o, (ii) elaborar una nueva agenda, la cual tomaría mucho tiempo, según señaló.

Para este problema, se propuso como medida transitoria hasta que se apruebe una nueva estrategia mediante Decreto Supremo.

Intervención de Isabel Recavarren (CONCYTEC):

Consultó si esta prórroga significaría actualizar metas e indicadores de la Agenda Digital Peruana 2015. Añadió que, desde el CONCYTEC existen actividades concluidas respecto al cumplimiento de referidos objetivos y, sumado a ello, existen otros que deberían ser añadidos.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Señaló que uno de los trabajos de la CODESI es elaborar un conjunto de indicadores que actualmente no se tienen. En razón a ello, se va a trabajar en el desarrollo de las mismas, las cuales servirán como instrumento que permita la actualización de la Agenda Digital Peruana 2.0 de una forma práctica. En ese sentido, llamó a considerar a la Agenda Digital Peruana 2.0 como una Agenda “viva” que pueda ser actualizada por los miembros de CODESI y líderes sectoriales.

Para tales efectos, se propuso el cambio de conformación de la CODESI:

Señaló que para la propuesta de agregar miembros se ha realizado un análisis tomando en cuenta la opinión desde los sectores de la academia y la sociedad civil, concluyendo que se lograría una interacción directa de la CODESI con estos sectores. Para tal fin, se plantea añadir:

- Dos representantes de la Academia;
- Dos representantes de la Sociedad Civil;

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

- Dos representantes del gremio empresarial TIC;
- Un representante de los Gobiernos Regionales; y,
- Un representante de los Gobiernos Locales.

Comentó que los cambios propuestos deberán ser realizados mediante una modificación al Decreto Supremo 065-2015-PCM por el cual se creó a la CODESI y se estableció a sus miembros.

Intervención de Isabel Recavarren (CONCYTEC):

Felicitó la propuesta de integrar a la CODESI a representantes de la academia y la sociedad civil.

Intervención de Luis Torres (INICTEL):

Agradeció la invitación a la sesión y saludó que la CODESI retome sus actividades. Consultó si, como representante del bloque institucional de Centro de Investigación, con esta propuesta se estaría considerando a los colegios profesionales dentro de la Sociedad Civil. Asimismo, efectuó la consulta respecto del sector academia, específicamente sobre la participación del bloque institucional del Centro de Investigación. Dio el ejemplo de la participación del INICTEL como parte de la UNI, la cual se realizaría a través de la Academia, y en consecuencia, se estaría replanteando su representación en la CODESI.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Indicó que el año pasado se evaluó la representación de CODESI en bloques institucionales. La diferencia entre la participación de los bloques institucionales como tal radicaba en la representatividad que poseían y la participación que lograban era limitada ya que se les concedía voz, pero no voto. Esto llevó a diversas organizaciones a no participar de las sesiones de la CODESI en razón a que no podrían efectivizar su aporte a través de un voto. En ese sentido, el tema de la representatividad o postulación como miembros se discutiría en próximas reuniones con los nuevos bloques así como definir el proceso de elección de los mismos.

Intervención Sandro Marcone (PRODUCE):

Sugirió que, dada la posibilidad de modificar el Decreto Supremo respecto a los miembros de la CODESI, se debería evaluar la inclusión del Ministerio de Cultura pese a que aún existen otros sectores que no participan en la CODESI pese a su relevancia.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Señaló que, en el caso del Ministerio de Cultura se tiene como proyecto el de “Industrias Creativas” que se encuentra vinculado a las TIC, y que el tema se puede someter a la opinión de la Sesión.

Intervención del viceministro Carlos Valdez Velásquez – López (MTC):

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Expresó su apoyo al comentario realizado por Sandro Marccone (PRODUCE). Preciso que la intención es que todos los actores en el Estado tienen un rol relevante, ya que en adelante se presentan nuevos desafíos al término de los ocho proyectos regionales de Fibra Óptica que se entregarán a fin de año y que se convierten en una oportunidad que deberán ser aprovechados por los diversos sectores e incluidos y utilizados en sus proyectos. Esto significa que los sectores deben estar informados para realizar proyectos (en atención a la conectividad realizada). Añadió que, en algún momento se discutió la representatividad de cada sector, incluso de la representatividad que posee el sector transportes como parte del MTC, ya que en la CODESI solo se encuentra el sector Comunicaciones.

Intervención Pedro Astudillo (MTC):

Añadió que CEPLAN debería también participar en la CODESI. Propuso que el Ministerio de Cultura se agregue pese a que represente una demora en la tramitación del Decreto Supremo. Propuso también que se utilice el correo electrónico para que los miembros de la CODESI propongan a otros sectores que deberían participar. En ese sentido, las propuestas serían remitidas por correo a través de la Secretaría Técnica a los miembros para que pueda ser discutido y votado en la próxima sesión.

Intervención Sandro Marccone (PRODUCE):

Comentó también que se podría recoger las propuestas en un tiempo propicio para que luego sea comunicado a los sectores nuevos.

Intervención Pedro Astudillo (MTC):

Señaló que siempre debe existir una consulta previa antes de realizar la invitación formal. En ese sentido, la CODESI puede analizar y realizar la invitación, ya que un proceso de contacto informal supone una invitación tácita. Por lo tanto, propuso definir a las entidades que podrían invitarse a la CODESI para que sea discutido en una sesión y, luego del acuerdo correspondiente, proponer la invitación a las instituciones elegidas.

Intervención Sandro Marccone (PRODUCE):

Preciso que, de todas formas, el Decreto Supremo supone el visto de los ministros involucrados, lo que otorga la posibilidad de realizar las observaciones que se consideren pertinentes en el Decreto Supremo.

Intervención de Abel del Carpio (CONCYTEC):

Propuso que la adición de miembros sea sometido a la sesión.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Comentó que, siendo el consenso mayoritario de someter la adición de miembros a una nueva sesión, sea lo más pronto posible.

Intervención de Adela Cáceres del Carpio (DITE - MINEDU):

Realizó la consulta respecto del mecanismo de representación de los Gobiernos Regionales y Locales y el modo de elección de sus representantes. Comentó que cada miembro debe tener una visión país distinta según su procedencia y en atención a ello formuló la siguiente pregunta ¿Cómo se realizaría la integración de estas con los objetivos de la CODESI?

Intervención del viceministro Carlos Valdez Velásquez – López (MTC):

Comentó en respuesta que, la forma de trabajo se está construyendo y encuentra en una etapa de búsqueda de soluciones para que su desarrollo sea práctico. En ese sentido, se debe buscar un mecanismo práctico y adecuado para efectivizar esa integración.

Intervención de Adela Cáceres del Carpio (DITE - MINEDU):

Propuso como alternativa que los resultados intermedios sean sometidos a opinión de los gobiernos regionales y locales.

Intervención Sandro Marccone (PRODUCE):

Propuso que participen las instancias reconocidas como la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), por lo que se puede evaluar la posibilidad de que exista un representante de cada organización como miembro participante de la CODESI, pese a examinar la representatividad de estas organizaciones respecto al porcentaje de agentes que representan.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Mencionó que el esquema que se está planteando en el reglamento es la representación de la ANGR y la AMPE. Preciso que el método de elección de representantes se realizaría a través del Reglamento de la CODESI, lo cual es una propuesta sujeta a aprobación de la Sesión.

Intervención del viceministro Carlos Valdez Velásquez – López (MTC):

Comentó que, como Viceministerio de Comunicaciones se realizan constantes reuniones con diversos gobiernos regionales, locales y sus representantes en donde se presenta la oportunidad de proponer su participación en la CODESI. En ese sentido, existen diversas instancias que se han creado y deben ser aprovechadas para vincularse de manera adecuada.

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Intervención Javier José Alvarado (MINEDU):

Consultó si, en el caso de las entidades de representación no estatal ¿cada uno va a ser un voto (en alusión a las diapositivas expuestas en que se apreciaban ocho participantes totales, en cuyo caso se desagrega en un representante de los Gobiernos Regionales, un representante de los Gobiernos Locales, dos representantes de la Sociedad Civil, dos representantes de los Gremios Empresariales, dos representantes de la Academia) o van a ser 5 votos (en referencia a cada sector señalado sumado a los representantes de los Gobiernos Regionales y Locales)? Dado que, en caso de ser 8, el 37% de votos de la CODESI serían votos de los nuevos miembros que se adicionan. Esto supone que se debe buscar una compensación entre el trabajo y aquellos actores que participan, pero no ejecutan acciones directamente.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Comentó que se debe determinar que solicitamos la participación de organizaciones privadas y de la sociedad civil con compromiso. Esta participación sin compromiso no funciona. Por otro lado, el balance en la toma de decisiones depende de la naturaleza de la comisión. Esta comisión es de seguimiento y evaluación. En este sentido, la votación está relacionada más con el funcionamiento de la comisión que con la aprobación de una ley o sobre un cambio efectivo que dé a lugar que la participación privada lleve a una gestión de intereses (privadas).

Recibido los comentarios, y sin comentarios en contra, se aprobó por mayoría añadir a la conformación actual de CODESI con 2 representantes de la academia, 2 de la sociedad civil, 2 de los gremios empresariales TIC, 1 de los gobiernos regionales y 1 de los gobiernos locales.

Respecto de la modificación de cambios administrativos, uno de ellos es que los representantes pueden ser designados mediante oficio al cargo de la entidad, permitiendo mayor flexibilidad.

Precisó que los representantes de los estamentos no estatales no serán elegidos mediante Decreto Supremo, sino según el Reglamento de la CODESI.

El otro cambio administrativo a incluir se refiere a la formación de los grupos de trabajo. Se plantea flexibilizar el proceso de creación de estos a través de la aprobación del Acta de la propia CODESI.

En presencia de los representantes y asistentes se acordó votar a favor de los cambios propuestos.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Respecto de los cambios propuestos, señaló que en atención al voto a favor de modificación del Decreto Supremo de conformación de miembros de la CODESI se

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

remitirá a los miembros la propuesta de Decreto Supremo a fin de que sean aprobadas en la próxima sesión.

Asimismo, se expuso los cambios al reglamento. Al respecto se planteó la adición como función de la CODESI la de *"Realizar las coordinaciones necesarias a fin de coadyuvar a los sectores en la identificación de iniciativas y proyectos sectoriales"*

Continuó con la exposición respecto a los cambios y modificaciones al reglamento, dentro de los cuales propuso que los representantes titular y alterno se designen el cargo y puedan ser aprobados mediante oficio.

Señaló también que la próxima sesión se deberá debatir sobre la elección de miembros no estatales y su problemática respecto de la representatividad que tienen.

Asimismo, se planteó como propuesta que los casos de los gremios empresariales y la sociedad civil, la elección de su representante se realizará a elección entre los miembros de cada estamento convocado.

Para el caso de la Academia, señaló que existen organizaciones que sí poseen una representatividad adecuada, como la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP) y la Asociación de Universidades del Perú (ASUP).

En ese sentido, señaló que la idea es que sean sus representantes los que participen en la CODESI.

Para el caso de los representantes de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, estos serían designados por la Asamblea Nacional de Gobiernos regionales (ANGR) y la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), respectivamente.

Respecto del plazo de la convocatoria, se modificaría el plazo de programación de las sesiones ampliando el plazo de cinco (5) días a uno no menor de siete (7) días.

Planteó que los referidos cambios sean revisados por cada miembro de la CODESI y sean discutidos y aprobados en la próxima sesión.

En presencia de los representantes y asistentes se acordó evaluar las propuestas y someterlas a votación en la siguiente sesión.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Continuó su exposición indicando propuestas a ser consideradas ante la comisión con respecto a la creación de grupos de trabajo. Entre las propuestas a considerar se planteó la creación de tres grupos multisectoriales:

1. Creación del grupo de trabajo multisectorial de ciberseguridad
2. Creación del grupo de trabajo multisectorial de comercio electrónico
3. Creación del grupo de trabajo multisectorial de teletrabajo

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Para eso, expuso rápidamente conceptos sobre ciberseguridad y lo que esto implica. Como ejemplo, señaló el impacto del Ransomware “Wanna Cry”, el cual ha permitido mostrar la vulnerabilidad a la que nos encontramos expuestos.

Al respecto, señaló que existe una ley de delitos informáticos que castiga, pero no establece un mecanismo de prevención. Existe también una Resolución Ministerial que creó el PeCERT, asignado a la ex ONGEI, actual Secretaría de Gobierno Digital, pero que al parecer su ámbito resultaría ser insuficiente, siendo esto una apreciación personal y no una afirmación tajante. Expone también que no ha encontrado un plan nacional de ciberseguridad y que se debe considerar necesario que esto sea coordinado con todos los miembros de la CODESI.

Comentó que no tiene claro si existe un sector responsable sobre el tema ciberseguridad y que tiene conocimiento de la existencia de un proyecto de Ley que le otorga competencia a la DINI, sugiriendo que, siendo el tema importante y con conceptos poco claros, correspondería que el tema sea tratado dentro de la CODESI.

Intervención Sandro Marcone (PRODUCE):

Consultó respecto de si el tema se trataría desde el Estado, esto es, desde y para las organizaciones Estatales o desde estos para la Sociedad.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Precisó que el resultado tendría que tener relevancia en la Sociedad de forma directa, existiendo grupos como Asbanc que se encuentran muy interesados a colaborar para el desarrollo de las actividades de este Grupo de Trabajo.

Intervención de Julio Molina Gárate (MEF):

Señaló que desde el Estado existe un grupo de trabajo de seguridad que persigue el cumplimiento de estándares ISO 9001, lo que determina que las entidades no dejan de lado las políticas de seguridad. Comentó que tiene conocimiento que el Ministerio de Defensa ha realizado un intento de establecer un trabajo de CIBERDEFENSA, lo que comprendería una filosofía de trabajo de estar listos para que no nos ataquen y no solo para defensa. En ese sentido, precisó que el Ministerio del Interior se avoca más a la captura de delincuentes, por lo que propone que el Ministerio de Defensa debe participar en la CODESI.

Intervención de Ivana Bustamante (Asesora Viceministro de Comunicaciones):

Comentó que en el ámbito internacional la ciberdefensa es liderada por las Instituciones de Defensa, por lo que se encontró de acuerdo a lo expresado por Jean Salas Rojas (MEF).

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Precisó que en la presente sesión de la CODESI no se está debatiendo el liderazgo, sino la oportunidad de establecer, proponer y desarrollar el plan de trabajo sobre ciberseguridad y que esto de pie a que se establezca un grupo que supere a la CODESI, el cual podría ser liderado por el Ministerio de Defensa.

Intervención de Hedda Ganz (PCM – SEGDI):

Señaló que la secretaría viene trabajando desde el año pasado en una política de ciberseguridad, con representantes del sector privado. En razón a ello, propuso compartir la información recolectada con los miembros de la CODESI para su evaluación. Precisó también que desde la Secretaría se están tomando las acciones para fortalecer el rol de los oficiales de seguridad de cada institución. Asimismo, se ha elaborado un proyecto de Resolución Ministerial, que actualmente se encuentra en trámite. Por otro lado, se ha visto el tema de la política de ciberseguridad y su ámbito está en definición, pero puede ser compartido. Respecto al proyecto de Ley de la DINI, la Secretaría está elaborando el Informe dado que ha sido consultada respecto al referido proyecto de ley.

Intervención de Abel del Carpio (CONCYTEC):

Resaltó la importancia que tiene que, desde el ámbito de la CODESI se involucre a la Sociedad Civil y a los demás miembros a que participen de los temas tratados.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Consultó si la Secretaría de Gobierno Digital se encontraría de acuerdo en liderar el tema de ciberseguridad en un grupo multisectorial.

Intervención de Hedda Ganz (PCM – SEGDI):

Comentó que la Secretaría de Gobierno Digital se reúne periódicamente con los oficiales de seguridad, por lo que sería apropiado promover su participación.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Comentó que la Resolución Ministerial resultaría insuficiente respecto del tema de ciberseguridad y sus alcances, por lo que la CODESI podría plantearlo, y cuyo grupo de trabajo podría ser liderado por la propia Secretaría de Gobierno Digital incluso, de ser necesario, se podría involucrar a la Sociedad Civil, siendo Asbanc uno de los agentes más interesados en tratar el tema y su aporte sería importante. Preciso que, de crearse el grupo multisectorial, este sea liderado por un miembro de CODESI estatal.

Solicitó la aprobación de la Sesión respecto a la creación del Grupo Multisectorial de ciberseguridad.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Dirección General de
Regulación y Asuntos
Internacionales de
Comunicaciones

Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y
evaluación del “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información
en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0” – CODESI
SECRETARÍA TÉCNICA

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

En presencia de los representantes y asistentes se acordó crear el Grupo Multisectorial de Ciberseguridad.

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Preguntó a la Sesión si existe alguna moción para proponer al líder del sector público del Grupo Multisectorial de ciberseguridad.

Algunos integrantes propusieron, según las consideraciones sometidas a debate en la presente sesión, que sea el Ministerio de Defensa quién lidere el Grupo Multisectorial de ciberseguridad pese a que actualmente no es miembro de la CODESI.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Señaló que el Ministerio de Defensa no forma parte de la CODESI, por lo que solicitó si algún miembro de CODESI actual podría liderar el grupo de trabajo.

Intervención de Jean Salas Rojas (MEF):

Señaló que, si la CODESI se encuentra en la etapa de evaluación de adición de miembros integrantes, la elección del líder del Grupo Multisectorial de ciberseguridad debe ser posterior a la adición del Ministerio de Defensa.

Intervención de Isabel Recavarren (CONCYTEC):

Señaló que no resulta necesario realizar la elección bajo las condiciones actuales de la CODESI y propuso realizar la elección del líder del Grupo Multisectorial de ciberseguridad de forma posterior.

Intervención Sandro Marccone (PRODUCE):

Comentó que no se debería pensar en ciberdelincuencia como unos ataques cibernéticos, sino que se debería brindar un enfoque mayor que tenga un ámbito de incidencia que alcance a las Mypes y a las ama de casa, ya sea que el Ministerio de Defensa o el Ministerio del Interior sea quien lidere el grupo de trabajo. Bajo ese razonamiento, podría pensarse en incluir también al Ministerio de Justicia, dado que el líder del grupo de trabajo debe ser alguien bastante transversal.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Señaló que la elección del liderazgo del Grupo Multisectorial de Ciberdefensa puede posponerse hasta la elección y adición de los nuevos miembros, incluyendo a la adición de la Sociedad Civil.

Intervención Sandro Marccone (PRODUCE):

Señaló que, incluso la Sociedad Civil podría liderar el grupo de trabajo.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Comentó que para el tema se ha planteado dos liderazgos, siendo uno desde el sector público y el otro desde el sector privado.

En ese sentido, solicitó someter la creación y debate respecto al liderazgo del Grupo Multisectorial de Ciberdefensa de forma posterior.

En ese mismo sentido, opinó lo mismo respecto del Grupo de Comercio Electrónico, dado que aún no está claro el sector responsable y por lo tanto la propuesta de liderato del grupo de trabajo. En ese sentido y como ejemplo, consultó si el tema de "Comercio Electrónico" debía ser asumido por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Intervención de Margarita Argumedo Talledo (MINCETUR):

Señaló que tanto desde el sector de comercio exterior ni del sector Turismo tendrían incidencia respecto del tema "Comercio Electrónico". Precisó también que en anteriores sesiones de la CODESI se acordó incluir proyectos de turismo.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

En respuesta a lo señalado por Margarita Argumedo (MINCETUR), consultó a Sandro Marcone (PRODUCE) si el tema "Comercio Electrónico" resultaba de competencia del Ministerio de Producción.

Intervención Sandro Marcone (PRODUCE):

Comentó que el tema resulta bastante amplio. Precisó que podría verse al comercio electrónico como transacción en línea o como un proceso e identificación de satisfacción de necesidad, siendo identificado por la mayoría de las personas como el de una transacción.

En ese sentido, comentó que desde el Ministerio de la Producción se venía trabajando con el proyecto "COMEXT", el cual se encontraba dentro del grupo de productividad y se abordaba más como un proyecto de transformación digital.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Comentó que el comercio electrónico por convención se suele separar del comercio real, en principio. Propuso que en atención a la intervención realizada por Sandro Marcone (PRODUCE), sea el Ministerio de la Producción quien lidere el grupo de trabajo.

Intervención Sandro Marcone (PRODUCE):

Propuso realizar el planteamiento de trabajo como el del proyecto "ebusiness" tal y como se ha venido avanzado desde el Ministerio de la Producción, comprometiéndose a exponer

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

la metodología utilizada ante la sesión para que sea la misma CODESI quien elija. Para tal fin, se comprometió a realizar la exposición del tema desde la visión del Ministerio de la Producción.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

En atención a lo expuesto por Sandro Marccone (PRODUCE), señaló que la votación respecto de la conformación de un grupo sectorial o uno multisectorial sobre comercio electrónico se realizaría luego de la exposición del tema de "*ebusiness*" por parte del Ministerio de la Producción.

Intervención Sandro Marccone (PRODUCE):

Aceptó el compromiso de realizar la exposición sobre el proyecto "*ebusiness*".

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Asimismo, señaló que el MTPE ha solicitado la creación de un grupo de trabajo multisectorial sobre "teletrabajo".

Propuso que el tema de Teletrabajo sea votado en la Sesión cuando los representantes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se encuentren presentes.

En ese sentido, informó a la Sesión que se realizaron reuniones con los miembros para determinar los proyectos que se incluirán en el Plan de Acción digital.

Dio como ejemplo las reuniones sostenidas con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo respecto a los temas de "Teletrabajo" y "Boleta electrónica de pagos", siendo el segundo uno mucho más instrumental, y encontrarse directamente vinculado con el proyecto "Carpeta Ciudadana" que se viene realizando.

En ese sentido, precisó que luego de la exposición que realizaría el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo respecto de los temas de "Teletrabajo" y "Boleta electrónica de pagos" se podrían establecerse grupos de trabajo.

Por otro lado, precisó que de acuerdo al Acta de sesión se determinarían los tres grupos institucionales correspondientes a la academia, a la Sociedad Civil y al gremio empresarial para que elijan a sus representantes.

Respecto de la Academia, precisó que su participación y la de sus representantes se obtendrían de un listado para elegir a un agente con representatividad amplia para que forme parte de CODESI. Asimismo, señaló que las propuestas de agentes pueden venir de cada miembro de la CODESI según las actividades y agentes con quienes las desarrolla, existiendo una clara especialización de acuerdo a cada sector.

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Precisó que, respecto del gremio empresarial, actualmente se han identificado hasta catorce (14) gremios de empresarios vinculado a las TIC’S. En ese sentido, se coordinarán reuniones y se les invitará a elegir a sus representantes.

Intervención de Abel del Carpio (CONCYTEC):

Precisó que, respecto de los agentes expuesto por Pedro Astudillo (MTC), se puede aprovechar las coordinaciones que se realizan con agentes del sector de la Academia desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Respecto de la precisión realizada por Abel del Carpio (CONCYTEC), señaló que la idea de convocar a representantes de diversos sectores es que se trabaje con aquellos que se encuentren vinculados a los objetivos de la CODESI y quienes son identificables a través de sus miembros. De esta manera, solicitó a los miembros que de existir más instituciones que pertenezcan a estos sectores, los miembros de la CODESI pueden aportar a completar el listado de estos.

Asimismo, precisó que para realizar la elección de los representantes, se establecerían tres mesas de trabajo sobre cada sector (Sociedad Civil, Academia y Gremios Empresariales).

En ese sentido, se convocarán a las mesas de trabajo a los agentes de cada sector y se copiará a los miembros de la CODESI para que tengan conocimiento y, de considerarlo necesario, participen de las reuniones.

Respecto de lo propuesto, solicitó comentarios a la Sesión.

Intervención de Luis Torres Valerin (Representante del Bloque de Centros de Investigación – INICTEL):

Respecto de los proyectos que se van identificando en el transcurso de las referidas reuniones, solicitó que se tenga como prioridad el de “Historia Clínica Electrónica” el cual considera que tiene una relevancia muy alta para la Sociedad Civil en general, y que esta sea trabajada desde la CODESI en coordinación directa con el Ministerio de Salud.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Comentó que la propuesta de trabajar el proyecto “Historia Clínica Electrónica” desde la CODESI deberá ser decidida por el Ministerio de Salud.

Intervención de Oscar Serquen Yparraguirre (MINSA):

Comentó que el proyecto “Historia Clínica Electrónica” viene trabajándose y espera que los resultados sean expuestos pronto. Señaló además que existen acciones ya realizadas

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

respecto al tema, por lo que la idea es que sea parte de la carpeta ciudadana y en esta se encuentre la historia clínica de cada ciudadano.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Comentó que el grupo de trabajo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha solicitado reuniones para identificar este tipo de proyectos y se determine su importancia para que sean tratados dentro de la CODESI. Señaló que solo se han realizado reuniones con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Intervención Sandro Marcone (PRODUCE):

Respecto a las propuestas expuestas, planteó la posibilidad de adoptar la notificación electrónica como obligatoria y promoverla desde la CODESI. Señaló que existe de manera potestativa y se debe discutir en las sesiones la posibilidad de convertir a la notificación electrónica en una obligación. En este sentido, Propuso que el tema se incluya como proyecto en la CODESI.

Intervención de Tobias Aliaga (RENIEC):

Propuso que sea RENIEC el que lidere el grupo de trabajo ya que se encontraba trabajando en un proyecto del mismo ámbito.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Comentó que las notificaciones electrónicas según la Ley 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General” son facultativas, y lo que propone Sandro Marcone (PRODUCE) es que se vuelvan obligatorias para los ciudadanos.

Intervención de Tobias Aliaga (RENIEC):

Respecto del tema, señaló que, en caso existan dudas sobre la competencia y responsabilidad, la Reniec puede asumirlas dado que ha realizado pilotos respecto del tema.

Intervención de Pedro Astudillo (MTC):

Propuso que la Secretaría de Gobierno Digital revise el tema y acepte el liderazgo del grupo de trabajo y RENIEC manifiesta su interés por integrar este grupo de trabajo.

En presencia de los representantes y asistentes se acordó votar a favor de conformar el grupo de trabajo de “Notificaciones electrónicas”

Intervención del viceministro Carlos Valdez Velásquez – López (MTC):



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Reiteró el agradecimiento por la presencia de los representantes y asistentes a la Sesión, señalando que la idea de reunión es que la experiencia de la CODESI sea participativa y amplia, permitiendo abrir los canales para que los miembros propongan a sus participantes (en referencia a los nuevos miembros de CODESI). Resaltó la importancia de definir proyectos que se puedan desarrollar y tengan impacto positivo en la vida de los ciudadanos y en su relación con el Estado, como se aprecia con el proyecto “Carpeta Ciudadana”. Finalmente, dio por concluida la sesión y solicitó que la programación de las reuniones con cada miembro se encuentre sujeta a poca formalidad para que sean dinámicas y se flexibilicen para garantizar su eficacia.

ACUERDOS:

- 1) Se acordó aceptar las modificaciones propuestas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones respecto del Decreto Supremo N° 065-2015-PCM. Respecto de la adición de nuevos miembros DEL SECTRO PÚBLICO a la CODESI, los miembros se comprometieron a remitir propuestas mediante comunicaciones electrónicas a fin de ampliar el universo de instituciones y organizaciones que participen, como miembros nuevos o invitados.
- 2) Se acordó la creación del Grupo Multisectorial de ciberseguridad y reservar su liderazgo hasta que se apruebe el aumento de miembros de la CODESI.
- 3) Se acordó la creación del Grupo de Trabajo “Notificaciones electrónicas” reservando la designación del líder hasta definir si lo asume la Secretaría de Gobierno Digital que lo consultará y por su parte el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil manifestó su interés por ser miembro de este grupo de trabajo.
- 4) En la próxima reunión el Ministerio de la Producción presentará el plan de trabajo sobre comercio electrónico desarrollado por el grupo de productividad y TIC.
- 5) Se circulará la presentación con la lista de actores de los distintos estamentos identificados y solicitará la propuesta de incluir alguna nueva organización no identificada previamente y que se considere su participación en CODESI.

Carlos Valdez Velásquez - López
Viceministro de Comunicaciones
Presidencia de CODESI

MTC

Pedro Alfredo Astudillo Paredes
Asesor Viceministerio de Comunicaciones

MTC



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Dirección General de
Regulación y Asuntos
Internacionales de
Comunicaciones

Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y
evaluación del “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información
en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0” – CODESI
SECRETARÍA TÉCNICA

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Manuel Muñoz Quiroz

Director de la Dirección General de
Regulación y Asuntos Internacionales de
Comunicaciones

Secretaría Técnica de CODESI

MTC

Javier José Alvarado Carvajal

Jefe de la Oficina de Tecnologías de
Información y Comunicación

MINEDU

Isabel Rocío Recavarren Martínez

Profesional de la Subdirección de Gestión
de la Información y Conocimiento

CONCYTEC

Abel Erick Del Carpio Guerrero

Dirección de Evaluación y Gestión del
Conocimiento

CONCYTEC

Margarita Elena Argumedo Talledo

Profesional

MINCETUR

Sandro Luis Marcone Flores

Director General de la Oficina General de
Tecnologías de Información

PRODUCE

Julio Arturo Molina Gárate

Tobias Aliaga Vilchez

**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**Director de la Oficina de Gobierno de
Tecnologías de Información de la OGTI**MEF**Gerente de la Gerencia de Calidad e
Innovación**RENIEC**Oscar Alex Serquen Yparraguirre
Director Ejecutivo de la Oficina de Soporte
y Telecomunicaciones**MINSA****Asistentes a la Sesión (sin Resolución Ministerial que acredite representación):**

N°	MIEMBRO	REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
1	MEF	Jean Salas Rojas	Director de la Oficina de Infraestructura Tecnológica de la OGTI	
2	MTC	Eduardo Pichilingue	Asesor	
3	MINEDU – DITE	Adela Cáceres del Carpio	Asesora	
4	PCM – SEGDI	Domingo Rojas Chacaltana	Profesional	
5	PCM – SEGDI	Hedda Alvarado Ganz	Analista	
6	MINEDU	Ricardo Rosas Lezama	Especialista UPP	
7	MININTER – PNP	Fernando Angeles Perez	Asesor	
8	Bloque Institucional – Centros de Investigación	Luis Torres Valerin	Coordinador de Transferencia Tecnológica del INICTEL	



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Dirección General de
Regulación y Asuntos
Internacionales de
Comunicaciones

Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y
evaluación del “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información
en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0” – CODESI
SECRETARÍA TÉCNICA

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

9	Bloque Institucional – Colegios Profesionales	Ana Cecilia del Castillo	Decana del Colegio de Periodistas	
---	--	-----------------------------	--------------------------------------	--